250.29

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La suscrita secretaria de Desarrollo Administrativo del Municipio de Candelaria, Doctora **LEONOR EUGENIA TRIANA,** deja constancia de que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal para la realización actividades en la secretaría de Desarrollo Social y Programas Especiales.

Lo anterior necesariamente implica la contratación de personal que realice las nuevas tareas o actividades requeridas, tales como: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO "ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PREVENCIÓN DE AMENAZAS O VULNERACIÓN Y LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS A LA PARTICIPACIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA".**

En constancia de lo anterior se firma en Candelaria, Valle del Cauca, en el mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

LEONOR EUGENIA TRIANA
SECRETARIA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Anexo: Letras (0) Folios

Gestión Documental
Original Destinatario
Copia Según documento elaborado

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Jinna Marcela Hernandez Vasquez	Técnico Administrativo Grado 3	
Elaboró	Jinna Marcela Hernandez Vasquez	Técnico Administrativo Grado 3	
Revisó	Leonor Eugenia Triana	Secretaria De Desarrollo Administrativo	
Aprobó	Leonor Eugenia Triana	Secretaria De Desarrollo Administrativo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			